

su salud en el penoso viaje; y luego en medio de las públicas ovaciones de todos sus paisanos, que veían con júbilo su vuelta para calmar la tempestad que levantaron los Gobernadores con su imprudente desunión, llegó á México que en aquel acto solo estaba gobernado por Estrada y Alvornoz, teniendo estos enjaulados á Salazar y á Chirinos autores de todas las violencias que les inspiró su odio contra el capitán general. (2)

CAPITULO XXXV.

Juicio de residencia de Cortés y venida de las primeras audiencias.

Antes de salir Cortés para su viaje á Honduras, mandó á uno de sus oficiales, Diego de Soto, para que fuera portador á Castilla de otros nuevos regalos que destinaba al emperador, los cuales tenían algún valor aunque inferior al de los que fueron tomados por el corsario Florin: y consistían en finos tejidos de algodón y pluma, perlas, varias joyas hermosas por su esquisito trabajo, sesenta mil castellanos de oro y una culebrina de plata, con valor de venticinco mil quinientos pesos y forrada en el relieve de su iluciente espacio, el ave fénix con este terceto.

A questa nació sin par:

Yo en serviros, sin segundo,

Vos, sin igual en el mundo.

Lisonja que no disonaria en los oídos del gran monarca

2 Salazar, Conquista de México, segunda parte, lib. 2.º cap. del 11 al 19. Lib. 3.º del cap. 15 al 20. Lib. 4.º del cap. 6 al 9 Herrera de cada 3.º lib. 6.º cap. 10, 11 y 12. Torq. lib. 4.º cap. 104.

y que inclinaria su corazón en favor del conquistador: este no dejaba de ser el blanco de la calumnia y de los más fuertes tiros de los muchos émulo que se había creado con la conquista del rico imperio mexicano; pero halagado el soberano, con la riqueza del regalo y la vanidad de las expresiones, fácilmente accedió á la solicitud que al mismo tiempo hacían los procuradores de Cortés, que eran el secretario Juan Rivera y Fr. Pedro Malgarejo, apoyados por el Duque de Bejar y el prior de San Juan, hermano del conde de Aguilar. Los hábiles agentes de Cortés, dieron gran fuerza á su razonamiento, ofreciendo auxiliar al emperador con doscientos mil pesos en oro, que si no los había en las cajas reales de México, el conquistador los daría de su hacienda particular y la de sus amigos: el emperador tuvo tal ofrecimiento como de gran importancia por las penurias que en aquellos momentos sentía su erario; y concedió al conquistador los títulos de Don y de adelantado, algunas otras condecoraciones honoríficas, manifestando su buena voluntad para tomar en consideración todas las solicitudes hechas por Cortés para él y sus recomendados.

Pero esta buena disposición del soberano, tropezó luego con las continuas delaciones que llegaban á la corte por los empleados del tribunal de cuentas y algunas otras personas de las que se habían vecindado en México; y vacilando el real ánimo, se determinó Carlos V á no providenciar sobre aquel particular y nombrar un juez de residencia á Cortés, para que pusiese en claro su conducta tan combatida por sus enemigos. Para este delicado encargo nombró al Lic. Luis Ponce de Leon, dándole las instrucciones siguientes, 1.º Que al llegar á Veracruz, pusiera un correo á Cortés y los oficiales del tribunal de cuentas, avisándoles su llegada; pero que sin esperar respuesta, ni dar tiempo á que se causara alboroto, emprendieran su ca-

mino á México, tomando el gobierno y dando principio luego al juicio contra Cortés. 2.º Que se aconsejara de los oficiales reales en los negocios que se le ofrecieran. 3.º Que cuidara del aumento de la fé en los naturales, sin descuidar los negocios de la real hacienda. 4.º Que diese ayuda á Nuño de Guzman, gobernador de Pánuco para entrar en posesion de su provincia. 5.º Que averiguara porqué los oficiales reales tenian en aquellas partes tantas granjerías, gozando de competentes salarios, y qual era la causa de sus desayenencias, pues siempre escribian al emperador los unos contra los otros. 6.º Que tomara conocimiento de las minas que hubiere en el reino y del modo que tenian los naturales en su beneficio: y se le ordenó que informara sobre la fertilidad de las tierras, el gobierno que fuera mas conveniente establecer y lo que hubiere ocurrido en las muertes de Francisco Garay y de Cristóbal de Olid, cuidando de administrar justicia en todo, remediar todos los desórdenes y atender al buen tratamiento de los naturales.

A estas instrucciones públicas se agregaron otros puntos secretos relativos á la residencia de Cortés, segun las acusaciones que en su contra habia recibido la corona, sobre el fraude que estaba haciendo de los fondos del Real Erario y los temores que habia para alzarse con la autoridad en el imperio conquistado. Se le dieron tambien las recomendaciones mas amplias y necesarias para la audiencia de la Española, los Gobernadores de indias y personas de mayor respetabilidad en México para que le ayudaran en quanto fuere necesario para el desempeño del peligroso y delicado encargo á que se le comisionaba.

El dia 24 de Junio de ese mismo año, recibió Cortés en México la carta de Ponce de Leon en que le avisaba su llegada á Veracruz y el objeto de su viaje: Cortés se preparaba á proporcionarle criados y personas que lo acompa-

ñasen hasta la capital; pero Ponce segun sus instrucciones siguió su camino hasta Iztapalapan, donde Cortés le mandó preparar un banquete del cual le resultaron vómitos, novedad que fue atribuida por los enemigos de Cortés á un veneno que este le habia hecho dar en un plato de natillas. En la mañana del 2 de Julio entró el Gobernador á México y al siguiente dia reuniendo en San Francisco á Cortés y todas las autoridades, presentó y fueron leidos los despachos del emperador; en virtud de ellos los alcaldes ordinarios presentaron sus bastones, que les fueron devueltos en señal de seguir ejerciendo su autoridad; al hacer lo mismo Cortés, Ponce de Leon dijo; *esta vara del Sr. Gobernador la guardo para mí*; y pasadas estas formalidades se publicó en la ciudad el bando de residencia para que presentaran sus quejas todos los agraviados del capitan general. Esta medida causó gran alboroto en la ciudad, porque con ella entraron en agitacion las malas pasiones, pero todo volvió á quedar en el mismo estado, porque acometiendo una enfermedad ese mismo dia á Ponce de Leon, murió á pocos dias nombrando para sustituirlo al Lic. Márkos Aguilar hasta que el Emperador determinase. Este sustituto, fué reconocido como Gobernador y Juez de residencia; pero á consecuencia de una enfermedad que desde antes padecia murió á los dos meses, nombrando antes en su lugar al tesorero Alonzo Estrada. Entonces se agitó con mucho calor la cuestion de si un sustituto podia delegar las facultades; y con perjuicio de los intereses de todos, esta dificultad mantuvo la anarquía hasta que el Emperador confirmó el nombramiento de Estrada á causa de que Alvarnoz por odio hácia Cortés habia hecho creer en la corte, que éste con un tósigo causó la muerte de Ponce de Leon.

El tesorero Estrada viéndose ya nombrado Gobernador, halló ocasion de satisfacer su ódio hácia Cortés, de quien

tenia antiguos resentimientos: luego puso en libertad á Salazar y Chirinos, presos por orden del conquistador: apresó á uno de sus criados por haber reñido con Diego Figueroa; y por consecuencia de este mismo caso, intimó á Cortés destierro de la capital. Fatal fué el golpe para el hombre que tenia mas títulos á mandar en la Nueva España y que por muchos años estuvo acostumbrado á no ver restringida su autoridad: es probable que aquella disensión entre dos personajes tan caracterizados, hubiera sido de muy fatales y graves consecuencias; pero en aquellos momentos llegaba á Tezcoco el Illmo. Sr. Garces, obispo de Tlaxcala y primero del suelo mexicano, y este varon respetable por su dignidad y santidad de vida, con sus sabios y prudentes consejos, calmó aquella tempestad, reconciliando los ánimos de Cortés y Estrada.

Aunque en México se contuvieran los efectos que pudo haber producido el choque de estas dos personas, no por eso dejó de llegar su noticia á España, para indisponer el ánimo de Carlos V. que ya lo estaba bastante, porque hacia mucho tiempo que no cesaba de recibir mútuas quejas de todos los empleados en el nuevo mundo; y esta division desagradaba sobre manera al soberano, no menos que la indigna conducta que todos observaban con los naturales, reduciéndolos á esclavitud, obligándolos á trabajos tan fuertes que importaban el sacrificio de la vida y tomándoles sus tierras y demás objetos de su propiedad. Para remediar estos males, decretó el emperador: que los indios eran tan libres como los españoles: mandó que se diera libertad á todos los que con agravio de la humanidad y la justicia se hubieran esclavizado: que no se obligara á los naturales á mayores trabajos que los que pudieran soportar sus fuerzas: que por éstos se les diera la justa y conveniente retribucion; y prohibia bajo penas muy severas, que los españoles hicieran sin causa grave y justificada, es-

pedicion alguna á tierras de los naturales, por saber que las hechas hasta allí, eran sin otro motivo que el de despojarlos de sus bienes. Pero el emperador, que ya conocia demasiado el espíritu rapaz é insubordinado de las autoridades de su nueva colonia determinó que Cortés fuera á España, y que á México viniera una audiencia á seguir el juicio de residencia iniciado por Ponce de Leon y gobernar al mismo tiempo, para poner en práctica las providencias que habia dictado, llevándose de su amor á la justicia. Nombró como miembros de la audiencia á los Licenciados Martin Ortiz Matienzo, Alonzo Parada, Diego Delgadillo y Francisco Maldonado, dando la presidencia de este respetable cuerpo á Nuño Beltran de Guzman, gobernador de la provincia del Pánuco, creyéndolo hombre de mucha integridad y justificacion; pero como si un influjo fatal presidiera á todas las disposiciones de la corona de Castilla acerca del nuevo mundo para dejar una mancha en el nombre español, los acontecimientos posteriores vinieron á demostrar el engaño que padeció Carlos V en el nombramiento de Guzman, que mientras estuvo en el gobierno de Pánuco, no hallaba medios de saciar su indecible codicia, llevándola hasta el lamentable extremo de cambiar en las islas, todos los naturales de su provincia por ganados y bestias de carga, como si estas fueran de superior condicion que los racionales.

Al mismo tiempo que se ordenaba la marcha de la audiencia, se mandó tambien á México su primer obispo, que lo fué el Illmo. Sr. D. Fr. Juan Zumárraga, religioso franciscano de acreditada virtud, el qual trajo en su compañía á los religiosos dominicos, que fundaron su orden en este suelo; y él venia revestido por el emperador, con el título de protector de los mexicanos, para que con su autoridad los defendiera de las continuas vejaciones que les hacian los castellanos.

Cuando esto pasaba en España, Cortés vacilaba entre dos pensamientos: queria salir de México para emprender la reduccion de los chichimecas que poblaban el interior; y emprender la conquista de los pueblos del Sur y adelantar su empresa por este mar, para lo cual aun desde antes habia hecho construir algunos buques y mandado ya expediciones por aquellos mares; y al mismo tiempo deseaba presentarse en la corte para destruir con su presencia las calumnias de sus enemigos y hacer patentes personalmente sus servicios al soberano, obteniendo de esta manera la consideracion franca y completa que hasta allí no habia logrado conseguir. Estas distintas ideas revolteaban en su imaginacion, cuando le llegó la carta del obispo de Osuma presidente del consejo de Indias, llamándolo en nombre del emperador; y desde luego se decidió por aquel extremo, emprendiendo su viaje para la península. Mandó preparar sus naves en Veracruz, haciendo saber que en ellas daria pasaje gratis á cuantos quisieran pasar á España: á mas de la numerosa comitiva que esto le proporcionó y que él deseaba para presentarse á la corte con todo el fausto de un gran señor, hizo que lo acompañaran sus famosos capitanes Gonzalo de Sandoval, Andres de Tápia y algunos otros compañeros de conquista: un hijo del infortunado Moctehzuma, D. Juan Maxixcatzin, hijo del gefe tlaxcalteca del mismo nombre que tanto favoreció la empresa del conquistador, otros muchos señores nobles, mexicanos, tlaxcaltecas y tarascos: algunos bailarines mexicanos, otros ágiles en el juego de los voladores y en el de la pelota: hombres y mujeres de este suelo, extraordinarios por la blancura de color; y otros muchos enanos, contra-hechos y cuantas personas pudo hallar raras por su buena ó deforme estatura. A este suntuoso aparato de personas, unia la diversidad de aves no conocidas en Europa por la melodía de sus cantos ó la variedad y hermosura de su pluma-

je: diversos tegidos de algodón ó plumas: ricas y exquisitas joyas; y cuanto pudo hallar de mas raro y sorprendente en el pueblo que dejaba sojuzgado.

Con todo este aparato de magnificencia se presentó en el puerto de Palos, célebre porque de allí habia partido treinta y seis años antes la expedicion del inmortal Colon; y allí tuvo el dolor de ver caer al formidable golpe de la muerte, al mas querido de sus compañeros el valeroso y prudente Sandoval, que fue acometido de una enfermedad que en pocos dias acabó con aquella vida, que desafió á las mayores fatigas de una dilatada campaña y á las terribles armas de los indígenas.

Mientras Cortés llegaba á España, los ministros de la audiencia se presentaban en México, para seguir el juicio contra el capitan general y gobernar el reino, haciendo salir de él por orden del emperador á Estrada, Salazar y Chirinos; autores principales de tantos disturbios. El conquistador con su presencia en la corte consiguió volver en su favor el ánimo del soberano, que le hizo grandes mercedes así honoríficas como en concesion de bienes, siendo de las primeras el título de Marqués del Valle de Oajaca; y de las segundas, la concesion de veintitres ciudades, la duodécima parte de las islas que descubriera y la décima parte de los frutos en todas las tierras conquistadas. En México murieron en pocos dias los oidores Maldonado y Parada, por lo cual quedó solo el presidente Guzman con los ministros Delgadillo y Matienzo, que desde luego se entregaron á mil actos de injusticia, principalmente contra Cortés, trabajando cuanto les fué posible por impedir su vuelta á México, mandando vender sus bienes y favoreciendo á todos los que le habian hecho la oposicion, entre ellos á Chirinos y Salazar; pero con la buena acogida que Cortés halló en España y las muchas quejas que iban de México contra los oidores, estos cayeron de la gracia del emperador,

que se resolvió quitarlos, nombrando otra nueva audiencia de la que se nombró presidente á D. Sebastian Ramires de Fuenleal, ministros á los Licenciados D. Vasco de Quiroga y Alonzo Maldonado y fiscal al Lic. Francisco Zainos.

Estos nuevos ministros llevaban instrucciones de sujetar á juicio y castigar severamente á los miembros de la audiencia anterior, particularmente á Nuño de Guzman, cuyas injusticias y crueldades eran innumerables: tambien debian poner en ejecucion las leyes que el emperador habia reiterado para conseguir la libertad de los naturales, la moderacion en el pago de tributos y el buen trato que se les diera en todo para conseguir mejor su reduccion á la fé católica y á la obediencia del rey; y sobre todo se les recomendaba, la armonía y acuerdo con el Marqués del Valle, que se mandó volviera á México, así para atender á sus intereses particulares, como á los de la corona, en la pacificacion de las ciudades alborotadas y el aumento en los pueblos conquistados.

Los oidores supieron las nuevas medidas que la corte tomaba para reprimir sus desmanes: y teniendo conocimiento de que aquello se debia en gran parte á los informes de los prelados de la iglesia que velaban por la paz y la defensa de los vencidos, llegaron á concebir tal odio á los eclesiásticos, que con escándalo de todos, entraron en graves cuestiones con el Illmo. Sr. Zumárraga y los religiosos de San Francisco, por lo cual merecieron los ministros, una excomunion del prelado mexicano; pero aquellos, menospreciando esta terrible pena de la iglesia, siguieron ejerciendo su tiranía, hasta última hora en que les fué quitada la autoridad de que tanto abusaron, con mengua de los derechos de todos y desdoro del nombre castellano.

Quando ya el furioso Nuño de Guzman vió acercarse la hora de desnudarse de su autoridad y poner en tela de jui-

cio su conducta tan plagada de iniquidades, salió á espedicionar por el reino de Michoacan y los estados de la costa del Sur, llevando en su compañía al revoltoso Chirinos y un ejército de seiscientos españoles, con ocho mil indios mexicanos y tlaxcaltecas. Cortés llegó á Tezcoco, donde recibió los parabienes de todos sus amigos y allí esperó la venida de la nueva audiencia, que tuvo lugar en principios del año de 1531.

En el año anterior, el infatigable celo del lego franciscano Fr. Pedro Gante, habia producido en México, el establecimiento del colegio de niñas, que fué despues el convento de la Concepcion; y el hospital de San Juan de Letran, con el colegio de niños que le estaba anexo y que tanto contribuyó para derramar la ciencia en este suelo. (1)

CAPITULO XXXVI.

Conquista de los Estados independientes del imperio mexicano en las costas del mar del Sur.

Para tener Nuño de Guzman un teatro mas amplio donde satisfacer su descomunal ambicion, y queriendo tambien colocarse en una posesion, que á la vez de evadir el castigo que le merecian sus atrocidades pudiera tambien ofuscar las glorias del primer conquistador. Fernando Cortés, emprendió la conquista de los Estados del interior, á cuya

1. Salazar Conquista de México. Seg. part. lib. 4.º del cap. 12 al 13 lib. 5.º del cap. 1.º al 13. Herrera dec. 2.ª lib. 8.º cap. 9 lib. 9.º cap. 7, 8 y 9 dec. 4.ª lib. 2.º cap. 1.º lib. 3.º cap. 7 y 8 lib. 4.º cap. 1.º y 8.º Torq. monarq. ind. lib. 4.º cap. 80 lib. 5.º cap. 8 y 9,